



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza y aprueba la Contratación por Compra Menor para los trabajos de impermeabilización de la terraza sur de FAMAF III // EX-2026-00642779--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El procedimiento de selección de cotizaciones en orden 2, realizado por la Secretaria de Mantenimiento e Infraestructura de FAMAF, para que se contraten los trabajos de impermeabilización de la terraza sur de FAMAF III; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Mantenimiento e Infraestructura, Dra. Mirta IRIONDO, indica en el procedimiento que se recibieron tres cotizaciones, y que luego de comparar las propuestas, teniendo en cuenta precio y calidad, se adjudicó la propuesta de menor precio, correspondiente a la Cooperativa de Trabajo Roby Santucho Ltda. (CUIT 30-71705821-2), por un importe total de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 9.311.678,49);

Que la contratación se encuadra en una Contratación por Compra Menor, hasta los 200 módulos, según lo dispuesto por el Artículo 28º del Anexo I y por el Artículo 3º, inciso a) del Anexo III de la ordenanza OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

Que la resolución RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI establece el valor del módulo en \$ 48.696, por lo cual el monto de esta contratación equivale a 191,22 módulos;

Que el Artículo 2º de la resolución RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI suspende la obligatoriedad de utilizar el sistema SIU-Diaguita para las compras menores a los 200 módulos;

Que según lo dispuesto por el Artículo 2º del Régimen de Competencias y Montos para la Contratación de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Córdoba, la autoridad competente para autorizar y aprobar compras y contrataciones menores (hasta 200 Módulos) es la Autoridad de la Dependencia, o en quien o quienes ésta delegue;

Que la presente contratación será afrontada con los fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y aprobar la Contratación por Compra Menor de la Cooperativa de Trabajo Roby Santucho Ltda. (CUIT 30-71705821-2), para los trabajos de impermeabilización de la terraza sur de FAMAf III, por un importe total de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 9.311.678,49).

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.